

CERTIFICACION TECNICA ORDINARIA Y COMPLEMENTARIA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS

CLASE DE AUTORIZACION

MODALIDAD: MERCANCIAS POR CUENTA PROPIA

AMBITO: NACIONAL



Mediante el presente documento se certifica que el vehículo materia de inspección destinado al servicio de transporte privado de mercancías ha aprobado la Inspección Técnica Vehicular Complementaria al haberse verificado que se encuentra en buenas condiciones técnicas y mecánicas de funcionamiento, que fue diseñado originalmente de fábrica para el transporte de personas, que cumple con las condiciones y características técnicas establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos aprobado por Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, en los artículos 19° y 24° del Reglamento Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC y en la normatividad emitida por la Autoridad competente, según consta en el Informe de Inspección Técnica Vehicular N° MERCANCIAS POR CUENTA PROPIA: AMBITO NACIONAL: 0000101324

OBSERVACIONES

Centro de Inspección Técnica Vehic
INFASERVIS E.I.R.L.
(UIC: 0001020001)
Ing. Diego E. Torres Cuen
INGENIERO MECANICO ELECTRIC
CIP: 254800

Fecha de Inspección

22/03/2025

Firma del Ingeniero Sup